



AZKOYEN.
GROUP

En Peralta (Navarra), a 22 de diciembre de 2017

Estimados Sres.:

De conformidad con lo establecido en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y normativa complementaria, Azkoyen, S.A. (en adelante "**Azkoyen**" o la "**Sociedad**") comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

En el día de ayer el Consejo de Administración de Azkoyen ha tomado conocimiento de la renuncia voluntaria presentada hoy por Doña Margarita Ruyra de Andrade a su cargo de consejera dominical del accionista Competiber, S.A.

Asimismo, la Sociedad agradece a la Sra. Ruyra los servicios prestados a Azkoyen durante el ejercicio de su cargo.

Atentamente,


D. Aurelio Orrillo Lara
Secretario no Consejero